

<b>ACLARATORIA No. 1</b>	
<b>Fondos:</b>	<b>Propios adscritos al presupuesto del INJUPEMP (Nacionales)</b>
<b>Método de adquisición:</b>	<b>Licitación Privada</b>
<b>Proceso No.</b>	<b>INJUPEMP-LPR-003-2025-DA</b>
<b>Nombre del Proceso:</b>	<b>“CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA LA ADQUISICIÓN, DESINSTALACIÓN DE UNIDADES EXISTENTES, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO EN LA REGIONAL NOROCCIDENTAL (SAN PEDRO SULA) Y REGIONAL DE LA CEIBA”</b>
<b>País:</b>	<b>Honduras, C. A.</b>
<b>Institución:</b>	<b>Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP)</b>
<b>Fecha de emisión:</b>	<b>09 de octubre de 2025.</b>

El **Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP)** en atención a lo dispuesto en la **Sección I “Instrucciones a los Oferentes”** del Documento de Licitación del proceso arriba descrito, por este medio, **COMUNICA** a todos los oferentes interesados en dicho proceso, la **ACLARATORIA No. 1**, a través de la cual se da respuesta a las consultas recibidas hasta la fecha, de la forma siguiente:

**1. Consulta No. 1:**

Unidad Piso techo de 60,000 btu No. 6 en planos hay 1 unidad, en cuadro condensado de equipos hay 2 ítems No. 6, ¿Cuál es el correcto?

**Respuesta:** Respecto al cuadro habla del trabajo de la unidad a Instalar nueva (Información del lado Izquierdo) y el trabajo de la unidad actual a desinstalar (Información del lado Derecho).

**2. Consulta No. 2:**

¿La unidad Piso Techo No. 6 el condensador va instalado en Losa (hay acceso o se tienen que aperturar) o cual sería la ubicación exacta?

**Respuesta:** El condensador está ubicado en una losa y si existe acceso a dicha ubicación. **Se recomienda realizar visita técnica.**

**3. Consulta No. 3:**

Para los desmontajes se observa que el equipo es Refrigerante R22 como taller certificado conocemos el proceso que debe de seguirse para el almacenaje del mismo y no liberarlo al medio ambiente ¿La empresa ganadora tiene que considerar el almacenaje del Refrigerante R22 (Cilindros de Recuperación) o se será IMJUPEMP el encargado?

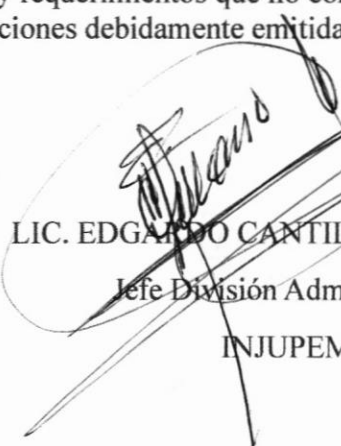
**Respuesta:** El almacenaje del refrigerante se debe realizar como corresponde para no dañar el medio ambiente, el almacenaje será en la unidad condensadora que será entregada a la Institución.

**4. Consulta No. 3:**

Las evoluciones de los consumos del equipo serán tomadas en consumo en amperios o por SEER (Eficiencia)

**Respuesta:** La evaluación de la parte técnica de la unidad de aire será de acuerdo al consumo de amperaje de operación de este, así como se indica en los cuadros de requisitos de la unidad.

La presente aclaratoria pasa a formar parte del documento (Pliegos) de licitación, asimismo, todas las instrucciones condiciones y requerimientos que no contradigan lo aquí dispuesto a lo establecido en otras enmiendas y/o aclaraciones debidamente emitidas permanecen en vigencia.

  
LIC. EDGARDO CANTILLANO CHÁVEZ  
Jefe División Administrativa  
INJUPEMP

